

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****851** VALDEAMIGO, S.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta de Socios de la entidad VALDEAMIGO, S.C., celebrada el día 8 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo de transformar la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse GANADERÍA VALDEAMIGO, S.L., aprobando los nuevos estatutos sociales y el balance de transformación cerrado dentro de los seis meses anteriores a la celebración de la Junta.

Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Rebollar de Ebro, 11 de marzo de 2024.- Administrador único, Gonzalo Amigo Gómez.

ID: A240010992-1